

# VALORES CMI, S.A.

Guatemala, 20 de julio de 2,021

Licenciado  
Raúl Rolando Enríquez De León  
Registrador del  
Registro del Mercado de Valores y Mercancías  
Presente

Estimado Licenciado Enríquez:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores y Mercancías en su inciso d), me permito informarle que al cierre del 30 de junio del 2,021, 2do trimestre del 2,021 comprendido por los meses de abril, mayo y junio. Mi representada VALORES CMI, S.A., no registró ninguna transacción, en moneda nacional Quetzales y en Dólares de los Estados Unidos de América si tuvo movimientos en dicho periodo.

Adjunto formularios de Volumen y Naturaleza de las Operaciones Realizadas en el Mercado de Valores-Trimestral tanto en moneda nacional Quetzales (sin movimientos) como en Dólares de los Estados Unidos de América (con movimientos)

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Manuel de Jesús Estrada Reyes  
Vice-presidente y Representante Legal  
Valores CMI, S.A.